

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez ct

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias

Martes 12 de Marzo de 1918

Año XXXIV-Núm 10 358

COMENTARIOS POLITICOS

Maura y la crisis

Con frase gráfica pintó no ha muchos días un periódico la situación política, diciendo que al terminar aquella jornada habrán quedado los dos adversarios, Cierva y Romanones (militares y civiles) como quedaban el vizcaíno y D. Quijote al final de aquel capítulo famoso del más famoso libro de la literatura castellana.

Pero he aquí que de un capítulo se pasó al otro, y ya las espadas fueron a caer sobre los cuerpos fundiendo relajas de encaja y aceradas armaduras y destruyendo la almohada y la manta civiles con que trataba el vizcaíno deparar los tajos de D. Quijote.

Este es el momento político de cuya gravedad no duda nadie, ni siquiera aquellos elementos políticos que pusieron las piernas para que tropezara en ellos y se fuera al suelo todo el régimen político de la nación.

Siguió su curso la crisis, realizándose las consultas convenidas que no son las protocolarias por estar trastornados todos los términos.

Ya no van al Palacio los ex-presidentes del Consejo y de las Cámaras, sino que son llamados también los jefes de grupo, incluyendo los de fracciones políticas de un mismo partido. Así han ido hoy al palacio los Sres. Cambó y Alba.

Toda la prensa de anoche y de hoy recoge en sus columnas múltiples declaraciones a más de las referencias oficiales de las consultas evacuadas por los personajes en palacio.

Pero entre todo este farrago de informaciones periodísticas más o menos interesantes, desuellan por su importancia una carta de D. Antonio Maura y un artículo de fondo de *El Sol*.

El Sr. Maura figura histórica de la política española a quien retrata Benavente en su personaje El Desterrado, ha escrito una carta de las suyas, de mucho fondo. La claridad brilla por su ausencia aunque la firmeza en los ideales políticos resalte con la energía de siempre.

Representante el Sr. Maura en España de las derechas de la política española, parecía natural que su criterio fuese en un todo coincidente con el de su ministro de la Gobernación Sr. Cierva. Y, sin embargo, lo interesante de la carta del Sr. Maura es que define francamente su actitud contraria en un todo a la de La Cierva por lo que se refiere al concepto del parlamentarismo y al respeto que deben merecer las Cortes a todo político contemporáneo por muy derechista y retrógrado que sea en sus principios.

Opuesto el Sr. Maura a los principios dictadores de Cierva, quedan perfectamente delimitados los campos políticos, y de la venerable cabeza del Sr. Maura han caído ciertos cabellos rojos que manchaban la blancura de los demás.

Ha ocurrido en esto como sucede con dos colaboradores que entrenan juntos cuatro ó seis obras y luego se separan. En este momento al éxito se va con su legítimo dueño y señor y deja abandonado y solo al que no era sino un estétete sin luz y calor propios.

Coincide este criterio mío con el sustentado por un importante rotativo que compara al Sr. Cierva con un pájaro de ojos inspidos, aunque en fondo de fiero, que es como diríamos en andaluz a un animal de mala pata.

Donde mira pone la adversidad en el destino; é quien se une lo entrega a una desgracia sin amparo ni remedio posible.

Según *El Sol*, el ministro de la Guerra es una lechuga política que está cando desde un árbol del palacio de Buenavista el quejido de augurio funesto.

Máximo Gim.

Desmintiendo una canallada

A raíz de la lucha política desarrollada en el distrito de Peñaranda entre los Sres. García Sánchez y Power y con ocasión de intervenir yo en ella en un sentido periodístico, dando estado informativo a los incidentes, hechos y actos que precedieron a la elección, llegó a mis oídos un rumor sordo, equivoco y ruin, que afirmaba que mi pluma se había vendido cobardemente al candidato albista para hacer en su obsequio una campaña descarada y tendenciosa.

Reputaba yo entonces, y lo estimo después, quizá por hallarme alejado de aquel gran horno de pasiones que fermentaron con la lucha, que la imputación sería una de tantas vilezas como florecen en labios manchados, y que al resbalar sobre mi reputación, era preferible desdenar con un absoluto desprecio los aullidos de unos cuantos miseros de espíritu, que no afrontar la serena actitud de acusarme francamente y con justificantes precisos y concretos.

Y así han transcurrido unos días, sin yo darme por ofendido ante los mordiscos de unos lacayos.

Pero ayer, una persona unida a mi

por vínculos poderosos de afecto, y que llegó de Peñaranda, me descubrió la generalidad que ha tomado el rumor, estando mi nombre y mi honra en entredicho entre las gentes de aquella población. Y es natural que ya por este aspecto no pase. Cuando se redujo la cosa a ser una injuria de unos plebeyos, podría yo abstenerme de descender a su fangal.

Hoy la cuestión ha variado y quiero dejar sentada la pureza pristina de mi fama y de mi honorabilidad.

Y afirmo que reto a todo peñarandino a que demuestre públicamente una relación oscura siquiera de mi nombre con el Sr. Power, un indicio que base una imputación semejante, un ápice que ponga de manifiesto mi sojuzgamiento al candidato albista en las pasadas elecciones.

Y mientras esto no aparezca claro, yo protesto de que unos espíritus en canalados, ahitos de cieno, se vayan arrastrando como reptiles y al escupir pretendan empañar la imaculada pureza de mi nombre, que es el patrimonio más sagrado de los que sólo tenemos honra en nuestras despenas.

Y afirmado esto, quede aquí sentado, con macizos pilares, que el rumor que ha circulado ó circula por Peñaranda es una vileza infame que no será capaz nadie de bañarla de luz; una cobardía inicua que yo no crea que pudiera prender en un pueblo que tiene su nobleza como ejecutoria y blasón.

David Rayo.

Si nuestras columnas están abiertas a cuantos en ellas se amparan demandando digna hospitalidad, no hemos de cerrarlas a los justificados requerimientos de quien comparte con nosotros las cotidianas tareas periodísticas.

E inútil nos parece hacer público, que no por un acto de solidaridad, sino por el probado concepto que de la honorabilidad del estimado compañero y muy querido amigo tenemos, suscribimos íntegramente sus manifestaciones, que no es precisamente al Sr. Rayo a quien hieren, sino a los inventores de semejantes sandeces, puestas, sin duda, en circulación por los que no tienen para medir a las personas más que un sólo rasero.... el suyo propio.

Notas de sociedad.

Viajes.
Han salido: Para Ciudad Rodrigo, los diputados provinciales D. Antonio S. Villares y D. Nicenor Gallo, y el administrador del Marqués de los Altares, D. Jesús Montejo.

Para Sancti Spiritus, el industrial D. José Fresnadillo.

Para Madrid, nuestros queridos amigos D. Nicolás Oliva y el senador electo por esta provincia D. Jesús Sánchez y Sánchez.

En la estación fueron despedidos por numerosos amigos políticos y particulares.

Han llegado:

De Peñaroya, el distinguido joven D. Gonzalo Santos Miral, que pasará unos días en esta al lado de sus padres, saliendo después para Sama de Langreo (Oviedo).

De Madrid, la señora D.^a Josefina Núñez de Monterde, la Srta. Matilde Nicolau y el director de EL ADELANTO, D. Mariano Núñez.

Enfermos.
Se encuentra restablecido de la dolencia sufrida, nuestro querido amigo D. Federico García Martín.

Fallecimientos.

Nuestro querido compañero D. José González Castro, pasa por el amargo dolor del fallecimiento de su hijo Trinidad González Serrano, que por su inteligencia y bondad era el encanto de sus padres y la alegría de su feliz hogar.

Con tan triste motivo, que ha causado profundo sentimiento entre las numerosas amistades que la familia doñista disfruta, hicimos presente al fraternal compañero la parte muy sincera que tomamos en su pena.

En Valoria la Buena ha dejado de existir la madre política de nuestro respetable amigo el magistrado de esta Audiencia provincial, D. Luis Hebrero, a quien, lo mismo que a su estimada familia, enviamos sentido pésame.

Rindió su tributo a la muerte, después de larga y penosa enfermedad, el teniente coronel retirado, D. Juan Alfonso García Sánchez, padre político del culto y respetable catedrático de esta facultad de Medicina, D. Godardo Peralta.

Verificóse ayer la conducción del cadáver, cuyo fúnebre acto constituyó una expresiva manifestación de duelo que evidenció los afectos que entre nosotros disfruta la distinguida familia del finado.

Presidieron el duelo los Sres. D. Godardo Peralta, D. Isidro Segovia, don Francisco de Francisco, coronel de Albuera; D. Guillermo Saez y el teniente coronel de infantería D. Ceferino P. Fernández.

Un escuadrón de Albuera, al mando

†

Trinidad González Serrano

falleció en Béjar el 10 de Marzo de 1918

a los once años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D E P.

Sus padres: José González Castro y Leopolda Serrano Rosales; hermanos: Consuelo, José, Antonio (ausente), Dolores y María Josefa, y tíos.

Ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada.

No se reparten esquelas.

del capitán Sr. Arce, rindió al cadáver honores militares.

Varias.

En breve será pedida la mano de una bellísima señorita andaluza para un distinguido joven ganadero y propietario salmantino.

La fecha de la boda será en el comienzo del verano.

Quisicosas.

Albricias, albricias, amables lectores, que hay ya diputados, y ante ese alborozo de felicidad, el júbilo reina en campo y ciudad. De la nueva hornada salieron flamantes la edición moderna de representantes, dispuestos, es claro, para nuestro bien, a que Salamanca se torne un edén. Va D. Fabriciano (vulgo Filiberto) con ánimo fuerte y el magín despierto; van también *novísimos* García, Olivera, y ya como *añejos* la antigua «solera» Oliva, Velasco, Aveyro y Bullón... Nada, todo el cupo de concentración. De los senadores hay distintas marcas de estas y las otras vecinas comarcas; y hay un don Enrique, que no es el doliente, sino a quien los hados le miran de frente, y un don Luis famoso y un ex-diputado, también conocido como buen letrado, que apenas «enviido», dijo en este «mis», triunfó en menos que alguien dijera Jesús.

Albricias, albricias, amables lectores, que hay ya diputados, que hay ya senadores. Estos y los otros van a laborar. Sin faltar a nadie me voy a sentar...

Después de las elecciones

Telefonema del Sr. Alba

Nuestro querido amigo D. Nicolás Oliva Rodríguez, derrotado en las elecciones senatoriales por la provincia, recibió ayer el siguiente cariñoso telefonema de su jefe político D. Santiago Alba:

«D. Nicolás Oliva.

Salamanca.

La jornada de ayer le afirma en mi amistad y acredita mis deberes para con usted. El tiempo dará gusto a todos.

Reciba un abrazo, Santiago Alba».

Vida obrera.

Para hoy. Una convocatoria.

Los obreros D. Manuel Martínez Mora, como presidente de la sociedad de canteros; D. Gonzalo Lorenzo y D. José Alfarráz, presidente y secretario de la de tipógrafos, y D. Nicolás García, presidente de la de peones, nos envían una carta rogándonos que hagamos público que para hoy, martes, a las siete de la noche, en el domicilio social de la Federación Obrera, invitan a una reunión a todas las Juntas directivas obreras y de los sindicatos ferroviarios, con objeto de marcar una orientación, vista la conferencia que días pasados dió en aquel centro el doctor Maury y atendiendo a ruegos de éste.

SALAMANCA POR DENTRO

Las Carmelitas y el Campo de S. Francisco

Mientras los obreros trabajan. Lo que será el paseo. El Campo de San Francisco. Reformas. Dos paseos de invierno. Conciertos musicales. La inversión del dinero de la suscripción. Una casa barata para obreros.

Todas las tardes, en la plácida hora del paseo, el futuro boulevard de las Carmelitas, se puebla de curiosos. Brigadas de obreros trabajan efanosamente en el afirmado de lo que ha de ser amplia carretera y en el desmonte de los que han de convertirse en cómodos paseos laterales. Los trabajos de excavación, el ir y venir de carros, el tragar de mozaletes con carretillos de mano y el incansable bregar de operador y capataces, dan a los trabajos un cierto aspecto de obra monumental.

Ya sabe el lector que esta obra de reparación y reforma se hace con gran parte de las cantidades recaudadas en la suscripción que tan espléndidamente inició el Sr. Obispo de la diócesis, y además conoce también el lector el plan ó planos a que estas obras se ajustan. El Sr. Vázquez de Parga, uno de los concejales que con más cariño é interés sigue estos útiles trabajos, nos decía ayer tarde:

—Ya ve usted cómo esto va tomando aspecto de carretera y de paseo. La obra es de una utilidad indiscutible, y a estos trabajos yo tengo la pretensión de que sigan otros.

—¿Y cuáles son?

—Muy sencillos y de poco coste. Una vez terminado el boulevard de las Carmelitas, de cuya obra hoy, en el estado en que está, no puede el espectador darse una cabal idea de lo que será con los amplios paseos con arbolado, rodillos de piedra granítica, con la debida altura sobre la carretera y con los necesarios desagües, etc., tengo el propósito—digo—de pedir al Ayuntamiento el arreglo del Campo de San Francisco.

—¿Pues no se han arreglado ya sus muros?

—Sí, señor; pero yo me refiero a los asientos de piedra del paseo, los que, en algunos sitios, están a ras del suelo, completamente sepultados, por lo cual resultan inútiles para el vecindario.

—Bueno.

—Además del arreglo de los asientos de piedra y de hacer desaparecer otros que para nada sirven, pudiendo utilizar los respaldos de hierro para valientes de otros jardines públicos, quería ornamentar (permítame usted la frase), un poco mejor de lo que está, el jardín, para lo que han de ser colocados en los postes finales que sostienen los canchales, grandes jarrones de piedra, más luces eléctricas y mejor cuidados los jardines y paseos. Y con esto y el boulevard, ¿no cree usted que le queda al vecindario un ancho campo para pasear y distraerse y hasta oír conciertos musicales?

—¿Y?

—Sí, señor; ya sabe usted que los domingos cuando el tiempo lo permite, acude numeroso gentío en las horas de las once de la mañana a la una de la tarde al Campo de San Francisco y a las Carmelitas. Además, la misa de doce en las Agustinas se ve siempre concurridísima. Pues bien; a la salida de misa ¿no podría organizarse allí un gran paseo y que este paseo fuese amenizado por una banda de música huyendo del círculo reducido de la Plaza Mayor y sin perjuicio de que también en ésta se celebren conciertos musicales en otros días y a otras horas? Así se hace en la mayoría de las poblaciones, cuando se dispone de paseos públicos ni lejos del casco de la ciudad ni tampoco muy metidos en ella. Y crea usted que el paseo de las Carmelitas y el de San Francisco parece que están «hechos» para eso.

—¿Y cuánto dinero destinan ustedes de la suscripción para el paseo de las Carmelitas?

—Se han destinado 20.000 pesetas.

—¿Y las restantes?

—Han tenido una excelente y simpática aplicación: 10.000 pesetas se han destinado para la construcción del Gru-

po Escolar del Paseo de Canelejas, y 5 000 para una de esas casas baratas para obreros. Y como el Ayuntamiento, en su última sesión acordó donar terrenos y materiales (excepto los de madera) para esta obra, con el dinero a ella destinado, la construcción se hará prontamente.

—¿Y sigue abierta la suscripción?

—Sí, señor, y bueno fuera que hiciera usted un ruego en el periódico. El ruego es el de duplicar a las personas que tengan el propósito de enviar donativos lo hagan a la mayor brevedad posible.

(Este es el ruego que nos hizo el señor Vázquez de Parga y que queda hecho con sus mismas palabras).

El Sr. Vázquez de Parga nos siguió hablando de las bondades que, a su juicio ofrecían, como paseos de invierno, estos de las Carmelitas y del Campo San Francisco, sobre los que pondrá todo su interés y voluntad para que queden debidamente arreglados, sin que en ello pueda perder carácter alguno el de San Francisco, que a todo trance procurará conservar su secular arbolado y sus «ruñidos» jardines.

Y he aquí una ligera impresión de lo que dichos paseos han de ser en tiempo no lejano.

Un Repórter.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas a las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:

Altura barométrica, 696,40.
Temperatura máxima al sol, 23,8
Temperatura máxima a la sombra, 14,2.
Temperatura mínima, —0,6.
Termómetro seco, 5,0.
Termómetro húmedo, 4,0.
Viento, E. I.
Cielo, nuboso.
Tiempo, variable.

MADRID AL DIA

Los comentaristas.

Unos cuantos apreciables compañeros escriben, desde Madrid, comentarios políticos para los diarios de provincias.

Siempre es difícil esta singular tarea, porque la política da más vueltas que una peonza, y porque cuando llegan los tales comentarios a su destino, tal como se encuentra el servicio de correos en España, han perdido por completo su actualidad.

Pero si de ordinario esos comentarios políticos resultan difíciles y flambres, en estas últimas semanas resultan completamente locos. Los acontecimientos se suceden con rapidez y versatilidad inauditas, y todo el servicio de prensa en Correos baila como si La Cierva tocara un «glop» infernal.

Yo también siento muchas veces el deseo de escribir comentarios políticos. Periodista y español, no me es posible dejar de meter mi cuchara en semejante guiso. Y en ocasiones, aunque sin formalidad, como habrán visto mis lectores atentos, divago sobre política y políticos. Pero ahora, desde que se suceden las crisis ministeriales vertiginosamente y en el cotarro andan la «vértiga» y la «órdirga», dejo a Lázaro Ca sajuana y a otros colegas tan mártires como él esa labor impropia.

Todas las noches nos acostamos lo más tarde posible y contra nuestra voluntad, creyendo que la lógica nos da-

rá, despiertos ó soñando, resuelto el problema político del día. Y a la mañana siguiente lo vemos más enredado y en complicación con otros muchos problemas. Si da uno su opinión sobre tal asunto, al publicarse la carta en los diarios de provincias parece haberse escrito desde la luna y haber llegado con un retraso por lo menos anual. Eso es hacer el ridículo, y, francamente, ya que no gane uno para los garbanzos, que gane fama ó no pierda el crédito.

Creemos ha días zanjadas las dificultades que opuso La Cierva al Gabinete, y las creemos zanjadas merced a la autorización de las reformas militares por real decreto, cuando de súbito, el caprichoso ministro de la Guerra y civil ó paisano lo echó todo a rodar publicando una nota contra D. Joaquín Sánchez. Esa nota sorprendió a todo el mundo, incluso al marqués de Añuemas y al propio interesado, que la vió en los periódicos de la mañana. ¿Cómo un periodista, por muy profeta que sea, va a prever los movimientos del ánimo cerval, digámoslo así, no previniéndolos las grandes celebridades contemporáneas?

Hoy—vaya otro ejemplo—está en desarrollo laboriosísimo una crisis total y se celebran consultas en la Cámara regia. Los acostumbrados a presenciar crisis y a saber sus soluciones—todos los periodistas somos maestros en esa materia, por larga experimentación—podríamos vaticinar el resultado de la crisis, afirmando que subirán al Poder los liberales y demócratas concentrados. Pero hay un elemento misterioso y oculto detrás de la cortina, y así nadie puede predecir lo que pasará de aquí a la publicación de estos desordenados reglones.

Lo mejor será dar tiempo el tiempo y que ustedes me comuniquen lo ocurrido. Todas las cosas marchan al revés, y es justo que los lectores informen a los periodistas.

Pallot.

AL MARGEN DE UN LIBRO

Recientemente he tenido ocasión de examinar algunos tomos de la extensa *Historia de la lengua y literatura castellana*, que esta publicando el catedrático D. Julio Cejador. Yo esperaba, sugestionado por las grandes alabanzas que algunos literatos han hecho de la obra, hallarme con una verdadera historia de nuestra literatura, algo semejante—aunque más extensa—á la admirable *Histoire de la Littérature française*, de Gustavo Lanson; pero confieso ingenuamente que quedé defraudado en mis esperanzas.

La *Historia* del Sr. Cejador produce la impresión de un enorme y desordenado catálogo de autores y de obras. Ninguna producción literaria falta en ese registro minucioso; desde la obra de mayor valor estético, hasta la más inútil y desconocida *Gramática latina* de autor español, todo está allí amorosamente registrado.

Lo único que se echa de menos es... una cosa sin importancia: la historia verdadera de nuestra producción literaria. En vano se buscará en los gruesos y costosos tomos de la obra del Sr. Cejador, un análisis delicado de las individualidades de nuestra literatura, una página de crítica, algo que indique el carácter y valor estético de las obras cuyo conjunto constituye lo que llamamos *Literatura castellana*.

El Sr. Cejador no debe creer seguramente lo que dice el citado Lanson en el prólogo de su obra: *L'histoire littéraire á pour objet la description des individualités*. Su opinión debe ser la de nuestros eruditos: que la historia de una literatura se reduce a una porción—más ó menos grande—de datos biográficos, bibliográficos é históricos.

Esta pobre concepción de la historia literaria da como fruto obras que la que estamos examinando, obras que parecen hechas para acumulación de papeletas. Los autores de tales obras me recuerdan al famoso doctor Ipiña. ¿No conocéis vosotros al Ilustre Dr. D. Ignacio de Ipiña? Lessege le dedicó unas breves páginas de su maravilloso *Gil Blas*.

El Dr. Ipiña era un sabio, un verdadero y admirable sabio. Frecuentó las aulas de nuestro dorado Salamanca donde alcanzó el grado de doctor; estudió en unos viejos libros unos conocimientos también viejos; sabía el griego, el hebreo, el latín.

Fué preceptor de un duque y éste, agradecido á la bondad de sus enseñanzas, le concedió una renta vitalicia; desempeñó además una cátedra en uno de los colegios universitarios.

El Dr. Ipiña era aficionadísimo á la lectura. Todos los días, después de oír misa, se sentaba nuestro doctor en su despacho y se ponía á leer en sus viejos y queridos libros. El sol entraba por el balcón entreabierto, y los pájaros cantaban alegremente en un jardín cercano. Había un maravilloso silencio. Don Ignacio iba copiando en medias cuartillas de papel las frases brillantes, los pensamientos sublimes, las máximas y hechos notables que encontraba en los libros que leía. «Conforme iba llenando cuartillas—nos dice un criado suyo—me iba haciendo en un estante en forma de guirnalda, y cada guirnalda formaba un ramo!» ¡Oh, irónico y desvergonzado criado!

El Dr. Ipiña tomaba las papeletas de cada guirnalda, las ordenaba cuidadosamente

samente, escribía unas cuantas palabras para enlazarlas unas con otras y las enviaba a la imprenta.

Ya sé yo que las papeletas de los eruditos son de otra índole que las notas del doctor salmanticense.

El procedimiento para componer el libro es idéntico: acumular noticias, hechos, fechas; unos miles de papeletas que unas secas palabras mantienen aparentemente unidas.

Y es que el erudito, el mero erudito, ve los hechos sólo en su materialidad, en el aspecto externo; mas no se cierra a descubrir las sutiles e interiores relaciones que existen entre ellos.

Necesaria es, sin duda, la erudición. La historia literaria no podría existir sin esa primera modalidad de la ciencia.

Mas al reconocer a la erudición su valor, cuidemos de no confundirla con dicalinas que, si se apoyan en ella, son de índole diversa de la suya.

No bastan los datos que suministra la erudición para que una obra renazca en nuestro espíritu ni para ponerlos en condiciones de juzgarla, de criticarla.

Necesario, además, el gusto, la fantasía despierta y ejercitada.

El trigo, la harina y el pan.

Considerando de grandísima utilidad la divulgación de la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, referente a la unificación de las tasas sobre los trigos y harinas.

Se fija el precio máximo de venta del trigo, en almacén o sobre vagón del ferrocarril, en 40 pesetas los cien kilogramos.

No se permitirá fabricar, con la excepción que se determina oportunamente, más que una sola clase de harina de flor de primera calidad.

Las Juntas provinciales de Subsistencias, teniendo en cuenta que este margen de 11 pesetas de sobrepeso comprende el máximo de coste de transportes desde los puntos productores hasta la población más distante de éstos.

Con la harina procedente de la única mouturación que se autoriza, se fabricará una sola clase de pan, pero permitiéndose que se haga en las distintas formas que actualmente se elabora.

Una vez establecidas las tasas los gobernadores y los alcaldes fiscalizarán el movimiento de los trigos y harinas, que no podrán circular sin guías, y conocido que sea el resultado de las declaraciones juradas que en cumplimiento del Real decreto de 21 de Diciembre último han debido presentarse.

En esta harina sólo se consentirá invertir como máximo el 10 por 100 de la totalidad del trigo que reciban los fabricantes.

La novedad en la exposición y el

tal mouturación, a tipo que no exceda de 39 pesetas los cien kilogramos.

Se autoriza a los alcaldes para permitir la fabricación del pan denominado de Viena, no sujeto a la tasa, y para que obliquen a la elaboración de un pan con mezcla de harina única y de la de segunda clase.

La cantidad de esta clase de pan que se pondrá a la venta será, por lo menos, del 10 por 100 de la totalidad del que haya sido elaborado en tahona o fábrica.

Si tuvieran establecido un régimen determinado con los tahoneros, para la venta, podrán los alcaldes sostener los correspondientes contratos hasta que, por la Comisión general de Abastecimientos, se dé por terminado el plazo para la expedición de la harina a 55 pesetas por los cien kilogramos.

Este precio se percibirá durante el plazo que necesite la Comisión general para conocer el resultado que ofrezcan las relaciones juradas que deben presentarse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Diciembre último.

Los citados fabricantes presentarán ante los alcaldes respectivos, además de las referidas relaciones juradas, los contratos formalizados que tuvieren pendientes de recepción de trigo.

Adquiridas las harinas en las condiciones establecidas, no se permitirá, durante el indicado plazo que ha de fijar la Comisión general, que los panaderos aumenten el precio actual del pan.

Los infractores de las anteriores disposiciones, que empezarán a regir para Madrid desde el día de mañana (siguiente al de su inserción en la Gaceta), y en las demás poblaciones al siguiente día de que se publique en el Boletín Oficial de las provincias respectivas, serán castigados con sujeción a lo prevenido en el artículo adicional de la ley de subsistencias de 11 de Noviembre de 1916, o sea con multas de 500 a 5.000 pesetas.

UN BANDO

Recogida de perros abandonados

D. Miguel Iscar Peyra, alcalde constitucional de esta ciudad, Hago saber: Que a fin de evitar el peligro de que se hallan amenazados los vecinos de esta capital por el exceso de ejemplares de la raza canina que existe en la misma.

Art. 94. Queda también prohibido azuzar y hostigar a los perros que rian en la vía pública.

Art. 95. Siendo consecuencia lógica que todo aquel que percibe el beneficio o la utilidad que le reporta el dominio o la posesión de un animal, debe exclusivamente sufrir las molestias que proporcione, nadie podrá de noche dejar perros de su propiedad en la calle.

Art. 96. Sólo en el caso de acometida o agresión de perro sin bozal, habrá derecho a castigarle por el que la sufra, y hasta de herirle y matarle, según las proporciones de aquella.

Art. 97. Queda terminantemente prohibido sonar mazas a los perros.

Art. 255. Los perros que se recojan desde la fecha que marque el bando se depositarán en local apropiado, y si durante los dos días siguientes no se presentan los dueños a reclamarlos, péganlos a las estancias y la multa que se les imponga por haberlos abandonado, serán sacrificados en el mismo depósito.

Art. 258. Los perros que lleven bozal con arreglo a lo prescrito en el artículo 95, y los que vayan sujetos con cordón o cadena, serán respetados por los empleados municipales encargados de este servicio.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento del vecindario. Salamanca, 11 de Marzo de 1918. Miguel Iscar.

BIBLIOGRAFIA

Curso de contabilidades oficiales: Estado, provincia y municipio, por Francisco Aced Bartrina, profesor mercantil, contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del reino, jefe de negociación de primera clase, excedente del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, 1917. Hijos de Reus, editores, Cañizares, 3, duplicado, Madrid. Un volumen en 4.º de 577 páginas, 10 pesetas en Madrid y 10 50 en provincias.

Acaba de salir a la luz esta obra, notable por muchos conceptos, sobre «Contabilidades oficiales» (Estado, provincia y municipio), debida a la competente pluma del ilustrado contador del Tribunal de Cuentas del Reino, D. Francisco Aced y Bartrina.

Fruto de larga experiencia del autor, de detenido estudio de esta materia, de pojeada de la incoherencia de la casuística de la legislación de las Haciendas pública y locales, es esta la primera obra en la que vemos tratada con toda amplitud la contabilidad oficial con método y rigor científico en la exposición de sus teorías, claridad en la expresión y lógica en su desarrollo.

La novedad en la exposición y el

cierto conseguido en el desarrollo, hacen esta obra, más que útil, indispensable para aquellas personas que directa o indirectamente hayan de ejercer su actividad a tan importante ciencia.

En cuanto a la parte material de la obra que constituye un tomo en 4.º de 577 páginas, con decir que ha salido de los talleres de la acreditada Casa Editorial Hijos de Reus, está hecho su elogio.

DE LA AUDIENCIA

Cuidado con los criados

Hay criados buenos que saben defender y respetar los intereses del amo, y otros, por el contrario, si tienen ocasión se aprovechan de ellos; uno de estos fué Santiago García Moreno, individuo de veinte años de edad, que estando al servicio de D. Alberto Risco, en la dehesa de Pedro-Tello, el 15 de Julio último, conecider de que en la cuadra de dicha dehesa tenía su amo una piel de res vacuna y otra de lanar, concibió el propósito de apoderarse de ella y lo verificó puesto de acuerdo con el vecino de Ciudad Rodrigo Lucas Perancho Almeida, cuya piel fué vendida por la mujer de éste Isabel Pérez, ignorando su procedencia, en la cantidad de 86 pesetas, que entregó a su marido, el cual entregó 30 pesetas al Santiago y él se quedó con el resto.

Los Estados Unidos exportarán a España 35.000 balas de algodón a partir del 1.º de Marzo; 4.000 toneladas de petróleo a partir del 1.º de Mayo; material telefónico y telegráfico, tabaco, locomotoras, productos químicos, tabas y hojas de aluminio, cobre en alambres, hierro y acero en barras, etc.

En el acto del juicio el abogado fiscal Sr. Quintana modificó sus conclusiones en el sentido de considerar a los dos procesados como responsables de un hurto simple.

El letrado Sr. Tordera, defensor de Santiago, negó toda participación del mismo en el hecho de hurtos.

Lo mismo hizo en definitiva el señor Castro Rodríguez en defensa de Lucas, aunque provisionalmente estaba conforme con la acusación.

El juicio oral que se suspendió el día 7, correspondiente a la causa del Juzgado de Béjar, sobre hurto, contra León Sánchez García, se señaló de nuevo para el día de ayer, y por segunda vez volvió a suspenderse por la falta de presentación de un testigo de importancia.

Hoy era el día señalado para empezar a celebrarse, en la sección primera, ante el tribunal del Jurado, el juicio oral que estaba señalado hasta el 14 inclusive, de la causa instruida en el Juzgado de la capital, por corrupción de menores, contra Clara Sábada y tres más, pero se ha suspendido hasta nuevo señalamiento por ignorarse el paradero de una de las procesadas, y no haber podido ser citada.

Los días 15, 16 y 18 conocerá la sección primera de la causa del Juzgado de la capital, por falsedad, contra Juan Crespo Masera y otros. Ponente Sr. Herrerero; fiscal, Sr. Conche; acusador, señor Riesco, con el procurador, Sr. Santos Franco y letrados de defensa, señores Sánchez y Sánchez y González Martín, con los procuradores, Sres. Ortega y Lunar.

La sección segunda verá el día 13 otra del mismo Juzgado, por disparo de arma de fuego, contra Gonzalo Sánchez, Ponente, Sr. Rueda; fiscal, Sr. Quintana, y defensor, Sr. Tordera, con el procurador Sr. Merino.

El día 15, otra del Juzgado de Béjar, por estufa, contra Matías Puente, Ponente, Sr. Rueda; fiscal, Sr. Quintana, y defensor, Sr. Castro Abunquerque, con el procurador, Sr. Lunar.

Haremos la información oportuna. El Licenciado Salvádera.

Los convenios comerciales

Los convenios comerciales con los Estados Unidos y con Francia, son ya un hecho. Vamos a poder discernirlos del abrante de nuestra producción y a adquirir muchas mercancías que nuestro consumo necesita.

Para conocer cuáles son los abonos cuyo empleo es más remunerador en un campo el mejor sistema no consiste en el análisis químico del terreno, sino en los ensayos de abonos, porque el análisis químico no indica ni puede indicar la cantidad asimilable de ácido fosfórico, nitrógeno y potasa que el suelo contiene sino únicamente la cantidad total soluble en el reactivo empleado.



Notas gráficas de la guerra. - Sala subterránea de un centro quirúrgico avanzado. (Foto-Infancia).

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring an illustration of a woman and text: '¡Es una gran verdad! No hay medicamento para curar las enfermedades de Estómago e intestinos por antiguas que sean, como el DIGESTÓNICO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS'

brique, son en realidad la misma entidad, tal es el perfecto acuerdo que entre ellos reina.

Esta unión era indispensable para que fuese posible ultimar los convenios por que Francia no podía concedernos una masa de mercancías de idéntico valor a la que hemos de enviarle.

Los Estados Unidos exportarán a España 35.000 balas de algodón a partir del 1.º de Marzo; 4.000 toneladas de petróleo a partir del 1.º de Mayo; material telefónico y telegráfico, tabaco, locomotoras, productos químicos, tabas y hojas de aluminio, cobre en alambres, hierro y acero en barras, etc.

En el acto del juicio el abogado fiscal Sr. Quintana modificó sus conclusiones en el sentido de considerar a los dos procesados como responsables de un hurto simple.

El letrado Sr. Tordera, defensor de Santiago, negó toda participación del mismo en el hecho de hurtos.

Lo mismo hizo en definitiva el señor Castro Rodríguez en defensa de Lucas, aunque provisionalmente estaba conforme con la acusación.

El juicio oral que se suspendió el día 7, correspondiente a la causa del Juzgado de Béjar, sobre hurto, contra León Sánchez García, se señaló de nuevo para el día de ayer, y por segunda vez volvió a suspenderse por la falta de presentación de un testigo de importancia.

Hoy era el día señalado para empezar a celebrarse, en la sección primera, ante el tribunal del Jurado, el juicio oral que estaba señalado hasta el 14 inclusive, de la causa instruida en el Juzgado de la capital, por corrupción de menores, contra Clara Sábada y tres más, pero se ha suspendido hasta nuevo señalamiento por ignorarse el paradero de una de las procesadas, y no haber podido ser citada.

Los días 15, 16 y 18 conocerá la sección primera de la causa del Juzgado de la capital, por falsedad, contra Juan Crespo Masera y otros. Ponente Sr. Herrerero; fiscal, Sr. Conche; acusador, señor Riesco, con el procurador, Sr. Santos Franco y letrados de defensa, señores Sánchez y Sánchez y González Martín, con los procuradores, Sres. Ortega y Lunar.

La sección segunda verá el día 13 otra del mismo Juzgado, por disparo de arma de fuego, contra Gonzalo Sánchez, Ponente, Sr. Rueda; fiscal, Sr. Quintana, y defensor, Sr. Tordera, con el procurador Sr. Merino.

El día 15, otra del Juzgado de Béjar, por estufa, contra Matías Puente, Ponente, Sr. Rueda; fiscal, Sr. Quintana, y defensor, Sr. Castro Abunquerque, con el procurador, Sr. Lunar.

Haremos la información oportuna. El Licenciado Salvádera.

PAGINA AGRICOLA

Instalación de ensayos de abonos. Para conocer cuáles son los abonos cuyo empleo es más remunerador en un campo el mejor sistema no consiste en el análisis químico del terreno, sino en los ensayos de abonos, porque el análisis químico no indica ni puede indicar la cantidad asimilable de ácido fosfórico, nitrógeno y potasa que el suelo contiene sino únicamente la cantidad total soluble en el reactivo empleado.

Muchos agricultores no saben establecer ensayos de abonos serios, científicos; pues creen que es suficiente coger un puñado del abono que se quiere en sayar, sin pensar, por supuesto, echarlo a voleo en el campo que se quiere estudiar y observar a la vegetación donde ha caído o creen que ha debido caer el abono es mejor que en el resto del campo.

Para establecer un ensayo de abonos racional, al par que sencillo, pueden los agricultores medir cinco parcelas iguales, abonándolas del siguiente modo: 1.ª Sin abono ninguno. 2.ª Superfosfato y sulfato ó cloruro potásico. 3.ª Sulfato de amoníaco ó nitrato y sulfato ó cloruro potásico. 4.ª Superfosfato y sulfato amónico y nitrato de sosa. 5.ª Superfosfato, sulfato amónico ó nitrato y sulfato ó cloruro potásico.

Si la primera parcela ha producido, por ejemplo, 200 kilos de patatas, la segunda 400 kilogramos, la tercera 500 kilogramos, la cuarta 300 kilogramos y la quinta 600 kilogramos, éste le indicará, aparte de que la fórmula completa es la que ha dado mayores rendimientos, que el abono potásico es el que da mejores resultados de todos los fertilizantes, puesto que donde faltó (en la cuarta parcela) la cosecha bajó de 600 a 300 kilogramos.

Este es el método que debe seguir el agricultor deseoso de ilustrarse y no los consejos de los compañeros de tertulia apegados a la rutina.

Sección de mercados

(Por correo) DE NUESTROS CORRESPONSALES Cantalapedra, 10. Trigo, de 79 a 80 reales las 94 libras. Centeno, de 62 a 63. Cebada, de 51 a 52. Algarrobas, de 66 a 67. Harina de 1.ª, a 27 reales la arroba. Idem de 2.ª, a 25 id. Idem de 3.ª, a 23 id. Compras, inciertas. Tiempo, frío. Aspecto de los campos, regular.

Se venden 23.000 kilos (2.000 arrobas) de heno para el ganado. Para informes dirigirse a Felipe Palacios, en Moraleja del Vino (Zamora) 6-1

Pérdida. Desde las Siervas de San José a la calle de Maldonado Ocampo, ha sido extraviado el día 9 del actual un reloj de plata, de bolsillo, marca «Edera». La persona que lo haya encontrado y lo devuelva en casa de don Fructuoso Jiménez, San Julián, 20, será gratificada. 8-2

Arriendo de pastos. - Se arriendan para vacas de primavera y verano, y también para 500 ovejas, desde esta fecha hasta San Pedro. Para tratar en la dehesa de Soginco, con José María rentero de la mi ma. 4-2

Oficial de carretero, que sepa su obligación, se necesita en el taller de carros de Ventura Hernández Quintero, en Peñaranda de Bracamonte. En dicho taller informarán. 8-5

Por poco dinero, se vende una casa que tiene construidas solamente las cuatro paredes, con corral y pozo, situada junto a la Granja Agrícola (barrío de la Prosperidad). Para informes en la misma ó Gonzalo Rodríguez Huerta del Sr. Madrugá, Tejares. 10-8

Vacas holandesas. - Se vende una de bonita lamina, recién parida, otra de primer parto, dando mucha leche, y una chota. Informes, Gonzalo Rodríguez, Huerta del Sr. Madrugá, Tejares. 10-8

Venta de casa. - Se vende la señalada con el número 9 de la calle de Donados. Informar José Hernández, Pescadería, Mercado de Abastos. 10-8

Arriendo de casa. - Se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Dr. Piñuela, número 8. 8-3

Vendo casa de labor. - Con ocho pares de mulas, 200.000 cepas, 4.500 olivas, 130 hectáreas (20 fanegas) de tierra de labor, gran casa de 6.000 metros, con bodegas y demás dependencias, capaz para gran industria: frutos, envases, exportación, etc., en 900.000 pesetas, en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). Razón, Pedro Gracia, en dicha población. 8-3

Venta de dehesa. - Tendrá lugar, en pública y voluntaria subasta, de la dehesa de Alda Gutiérrez y Caneido, de una superficie de trescientas noventa y una hectáreas, con abundantes pastos, terreno de labor, monte de encina alamada y río, enclavada en el partido judicial término municipal de Ledesma, y de un prado sita en esta villa, cuya venta se efectuará junta ó por separado el día 14 de Marzo del corriente año, a las once de la mañana, en esta ciudad, en la notaría del doctor D. José Prada, calle de la Rúa, 48. Donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas. 25-25

UN REAL DECRETO

Las reformas militares.

El artículo 1.º es el que inserta las bases de la reorganización militar; en el 2.º se ha consignado a la letra el acuerdo del Consejo de ministros que aprobó las reformas militares, respecto a aplicación de éstas y concesión de créditos, y en el 3.º se previene que el ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las bases contenidas en el primero.

Al Real decreto acompaña un anexo con las plantillas militares, que publica mos aparte. El texto de las bases que hoy empezamos a publicar, es el siguiente: BASE PRIMERA Efectivos generales y constitución orgánica del ejército.

a) El Ejército estará normalmente constituido por tres grandes agrupaciones. Ejército de primera línea, con los servicios anejos de la Administración central y regional. Ejército de segunda línea, con los organismos necesarios para la movilización general de los elementos que lo integran; y Ejército territorial, con los cuadros de las unidades que hayan de organizarse con las fuerzas comprendidas en esta situación.

b) El Ejército de primera línea constituirá en pie de paz escuela permanente de mando, instrucción y preparación para la guerra y estará formado por las siguientes agrupaciones: Ejército de la Península. - Conjunto de cuerpos armados, con la misión no sólo de servir de defensa del suelo patrio, sino de realizar todas las funciones militares a que obliguen los intereses de la nación. Guarniciones de los archipiélagos de Baleares y Canarias. - Organizadas con carácter defensivo, utilizando los elementos existentes en cada Isla. Ejército colonial de África. - De cuantía proporcionada a la misión encomendada a España en la zona de protectorado, y compuesto de tropas peninsulares indígenas, procedentes, en la mayor proporción posible, de la recluta voluntaria. BASE SEGUNDA División territorial. a) Serán bases de la división territorial militar la provincia y la región. El territorio de la Península estará dividido en ocho regiones militares, constituida cada una de ellas por las provincias siguientes:

Primera región. - Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz y Jaén. Segunda región. - Sevilla, Huelva, Córdoba, Málaga y Granada. Tercera región. - Valencia, Alicante, Albacete, Murcia y Almería. Cuarta región. - Barcelona, Tarragona, Lérida y Girona. Quinta región. - Zaragoza, Huesca, Soría, Teruel, Guadalajara y Castellón. Sexta región. - Burgos, Navarra, Guipúzcoa, León, Vizcaya, Alava, Santander y País Vasco. Séptima región. - Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia y Cáceres. Octava región. - La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo y León. b) Las capitales de cada una de ellas seguirán establecidas en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid y La Coruña, respectivamente. BASE TERCERA Organización divisionaria a) El Ejército de primera línea de la Península, en tiempos de paz, estará constituido por 16 divisiones orgánicas, tres de caballería independiente, y las unidades no efectivas a divisiones que después se mencionarán. b) La composición de las divisiones orgánicas en paz será análoga a la que hayan de tener en guerra. Cada una constará de tres brigadas; de estas, dos serán de infantería, y estarán compuestas cada una de dos regimientos; la tercera brigada se compondrá de un regimiento de artillería ligera de campaña y otro de artillería pesada, un batallón de zapadores, una compañía de telegrafos, una sección de ametrallado, un parque divisionario de artillería y las unidades que requieran los servicios de intendencia y sanidad que se les afecte. Estas unidades estarán suficientemente nutridas de fuerza, para que en todo momento puedan servir de Escuela de mando, y en tal concepto, las compañías de infantería tendrán como mínimo cien fusiles, y los escuadrones 120 jinetes. Las divisiones dispondrán siempre de todo el material que necesitan para pasar al pie de guerra. c) Cada división de caballería constará de tres brigadas de tres regimientos, de las que, en tiempo de guerra, los ejercicios y maniobras se destacarán las

fuerzas del arma que en cada caso se juzgue necesario afectar a las divisiones...

d) El total de unidades que comprende la organización divisionaria es el siguiente:

Seenta y cuatro regimientos de infantería.

Tres batallones de cazadores ciclistas. Veintiseis regimientos de caballería.

Diez y seis regimientos de artillería ligera de campaña.

Un regimiento de artillería a caballo. Diez y seis regimientos de artillería pesada de campaña.

Diez y seis parques divisionarios de artillería.

Seis regimientos de zapadores. Dos ídem de telegrafos.

Un batallón de alumbrado. Diez y nueve compañías de intendencia.

Diez y nueve compañías de Sanidad. e) Aparte de estas unidades, se contará con las siguientes, no encuadradas en las divisiones:

Infantería.—Catorce batallones de cazadores de montaña, con reclutamiento local, para facilitar su movilización.

Un grupo de instrucción. Caballería.—Un grupo de instrucción.

Artillería.—Cuatro comandancias de artillería mixtas de plaza y posición, situadas en Pamplona, Barcelona, San Sebastián y Aigüeras con reclutamiento local, con el objeto indicado al hablar de los batallones de montaña.

Tres regimientos de artillería de montaña. Un regimiento de artillería de posición.

Un grupo de artillería de instrucción. Las unidades de artillería contra aeronaves que el material disponible permita organizar.

Ingenieros.—Un regimiento de pontoneros. Dos de ferrocarriles.

Un batallón de radiotelegrafía. Dos batallones de aerostación.

Aeronáutica.—La aeronáutica militar comprenderá las dos ramas de aerostación y aviación, cuya organización detallada, así como el número de unidades que en la plaza debe existir, será objeto de disposiciones especiales.

Intendencia y Sanidad.—Las tropas de intendencia y sanidad, no encuadradas en las divisiones para atender a los servicios de plaza ó por ser núcleo de las organizaciones que hayan de afectarse a las unidades superiores de las divisiones se agrupan también por compañías; las que, unidas a las que prestan sus servicios en las divisiones, constituirán la comandancia regional respectiva.

Cada comandancia estará, pues, constituida por un número variable de compañías y un parque, donde se almacenará el material necesario en la guerra para los respectivos grupos.

EJERCITO DE SEGUNDA LINEA Reservas.

f) El Ejército de reserva ó de segunda línea estará organizado en forma análoga al activo, con objeto de que la ayuda mutua que ambos deben prestar se efectúe con la mayor rapidez, eficacia y facilidad en el mando de las unidades que con elementos de las dos clases puedan constituirse.

g) Las fuerzas de infantería pertenecientes a la reserva se agruparán en tantas circunscripciones como Cajas de recluta existan, teniendo la misma extensión territorial que éstas.

Cada circunscripción de reserva organizará el número de batallones que permitan sus recursos en hombres. Formarán parte de dichos organismos todos los individuos, en situación de reserva, que residan en su territorio; estarán dotados en tiempo de paz del reducido número de jefes y oficiales necesarios para su mando y administración, y tendrán designados desde luego los oficiales de reserva y complemento que formen su plantilla en pie de guerra.

El ministro de la Guerra, oído el Estado Mayor central, organizará las unidades superiores que con estos batallones pueden formarse.

h) Los reservistas de artillería y caballería con las excepciones que para la primera de dichas armas se marcan en este Real decreto, formarán parte del regimiento de reserva de cada arma que se crea por región; el que organizará en tiempo de guerra las unidades de reserva que los recursos del material y ganado permitan.

Las comandancias de artillería antes citadas y el regimiento de posición tendrán cada uno un depósito, en el que ingresarán los individuos que hayan pertenecido a dichas comandancias y regimientos, cualquiera que sea su residencia.

i) Para cada dos regiones se crea un batallón de zapadores de reserva, en el que ingresarán los individuos, con instrucción adecuada, que en la respectiva demarcación vayan a residir al pasar a la situación de reserva.

Con los que pasen a dicha situación y hayan servido en unidades activas de telegrafía, radiotelegrafía y alumbrado, se constituirán dos batallones de reserva para toda la Península.

Los reservistas de los regimientos de ferrocarriles quedarán afectos a sus respectivos batallones de depósito.

El regimiento de pontoneros tendrá afecto un depósito análogo al señalado a las comandancias de artillería.

j) Los individuos que hayan servido en aviación ó aerostación, estarán afectos a los Depósitos de reserva de las respectivas unidades, sea cualquiera el lugar donde fijen su residencia.

k) Las comandancias regionales de intendencia y sanidad y la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, tendrán igualmente Depósitos donde encuadrar los reservistas que en ellas hayan servido.

El Ejército territorial.

l) En tanto la vigente ley de reclutamiento no empiece a nutrir la reserva territorial, se limita su organización a los extremos que se consignan al hablar de reclutamiento.

Noticias Información telegráfica.

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA SITUACION POLITICA

El Consejo de ministros de anoche

Nota oficiosa de lo tratado.-Redacción del Mensaje de la Corona.-Graves sucesos en El Ferrol.-Campesinos y mujeres asaltan las tiendas. Choque de vapores en Barcelona.-Uno á pique.-La guerra europea.-Detalles del bombardeo de París.-Los aviones ingleses sobre Sttugar.-Partes oficiales.-Violentas luchas en Palestina.-Información de España.

Conferencias por teléfono.

Madrid 12.

Consejo de ministros

La nota oficiosa.-El Mensaje. Mejoras al personal.-Tasa de cemento. Otros acuerdos.

A las nueve y cuarto terminó el Consejo de Ministros celebrado en la presidencia. El Sr. Fernández Prada fué el encargado de facilitarnos la siguiente nota oficiosa:

Los consejeros cambiaron impresiones sobre el medio y forma que había de seguirse en la redacción del Mensaje de la Corona, acordándose que éste terminaría para conocimiento del próximo Consejo.

El Sr. García Prieto encargó á cada Ministro, un estudio sobre la situación del personal de su departamento, á fin de proponer, en atención á la carestía de la vida, las mejoras procedentes, las cuales han de expresarse en los oportunos proyectos de ley.

Fueron sometidas á la deliberación del Consejo, las estadísticas de producción de aceites, piensos y forrajes, para fijar rápidamente las respectivas tasas.

Aprobóse la tasa oficial del cemento de acuerdo con la propuesta de la junta encargada de su estudio.

También fué objeto de estudio por parte de los consejeros un expediente de concurso para la adquisición de cocinas de campaña.

Otro de libertad condicional de reclusos del ramo de Guerra.

Otro sobre préstamos del Banco de España á la industria corcho-taponera.

Otro sobre modificación de la

forma de las cajas de cerillas sin alterar el precio ni la cantidad.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos del mes, y varios expedientes de trámite de Fomento y Hacienda.

Ampliación del Consejo.

Ampliando la nota oficiosa de lo ocurrido en el Consejo de ministros, se sabe que éste se deslizó con absoluta tranquilidad, no haciéndose el menor comentario sobre los pasados sucesos políticos.

El ministro de Marina dió cuenta de un telegrama que comunicaba el choque de vapores ocurrido en Mataró. En consecuencia la nota de Prada ha sido un reflejo fiel del Consejo.

Según persona que está bien enterada, existe tirantez de relaciones entre el ministro de la Guerra, el Sr. Maura y todos los liberales romañonistas, hasta el punto de que estos que ocupan cargos más ó menos elevados en el actual Gobierno presentarán su dimisión á Romañones.

Este nada ha dicho ni decidido tampoco.

Confirmando los rumores que circulan acerca de propósitos de las Juntas de Defensa militares, se asegura que esta noche se reunirán para tomar acuerdos en el centro del Ejército y Armada.

Noticias del día

Madrid.

Conferencia en el Ateneo. Anoche dió en el Ateneo el doctor Medinaveitia, conocido por sus ideas radicales, una conferencia sobre la situación actual de España.

Durante las últimas veinticuatro horas no se han hecho en el Registro civil ninguna inscripción de nacimiento ni de función.

MATIAS LUDENA. Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Quien prueba los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas, de Logroño los prefiere á todas las marcas.

El 606 y el 914.

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jesús, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve á una, mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

A consecuencia de una caída por la escalera, ayer fué curado en la Casa de Socorro el arcaño Gregorio Delgado de una herida contusa con hematoma en la región frontal izquierda y erosiones en la cara y luxación en la muñeca derecha.

SE TRASPASA. Por defunción de su dueño, el acreditado comercio de tejidos de D. Santiago Mateo (antiguo de Lobarrías) situado en la plaza del Mercado, 52 y 54.

Para informes, en el mismo los darán amplios.

Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores ALONSO Y SALCEDO. Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de once á una.

Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA salvan los niños. Caja 35 cts. De venta en todas las farmacias.

Asociación de Mendicidad.—En el día de ayer sirvieron la comida á los pobres de esta asociación. D.ª Manuela Sánchez de Díaz y la Sra. Rosario Sánchez Gutiérrez, y han donado para los mismos cinco pesetas cada una; una señora salmantina, cinco pesetas.

ZOTAL. Insecticida sin rival para las viñas, naranjos, limoneros y plantas.

JABON ZOTAL. Contra el sarro de la dentadura. Venta: farmacias y droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

PIANOS. La casa De Bernardi vende los autopianos y pianos cincuenta á trescientas pesetas más baratos que en Madrid y Barcelona, y además los entrega libres de todo riesgo y además en casa del comprador y durante cinco años les arregla gratis los desperfectos que le pudieran ocurrir.

Como el Sr. De Bernardi ha sido constructor de pianos y órganos, conoce muy bien este artefacto y por lo tanto solo trae instrumentos de las mejores marcas directamente de las fábricas nacionales y extranjeras.

Cambios y alquileres. Calle de Zamora, 35. Almacén de música.

Pérdida.—Ayer tarde, en la Alamedilla, se ha perdido una bolsa de niño conteniendo unas bragas, una bufanda de lana y otro objeto. A la persona que la hubiera encontrado se la ruega que tenga la bondad de entregarlo á su dueño, calle de Caldereros, número 8, en donde se le gratificará.

Se vende muy barata y en muy buenas condiciones, la casa número 20 de la calle de Abajo. Darán razón Doctor Riesco, número 39, principal.

Ocasión.—La acreditada y antigua sastrera Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de toda clase de prendas para caballero á toda moda; especialidad de perfección en los trajes de niño para la primera comunión, última moda, como también para sacerdotes y militares. Se da vueta á toda clase de prendas hasta de arlas como nuevas; todo á precios sumamente económicos. Calle de Francisco Montejo, núm. 7 (frente á Castravé).

Se vende una hermosa vaca holandesa, preñada y dando leche. También se venden dos toros. Para informes, Corral de Villaverde, 5.

Se arrienda en el paseo de la Estación un espacioso hotel con gran jardín y frutales, baño, termosifón y otras comodidades. Dará razón su dueño, D. Francisco Bernis, en el mismo hotel.

Se desean comprar troncos de encina. Dirigirse al Dr. Giral, Plaza Mayor, 86 farmacia.

Fonda de la Estación. Nueva dirección. Este establecimiento que, durante bastantes años lo ha estado regentando la Sra. Viuda de D. Carlos Hevia, está actualmente á cargo de D. Prudencio Sánchez.

Se sirven desayunos, desde las cuatro de la mañana. Almuerzos. Comidas. Selecto menú todos los días.

(SE HABLE FRANCÉS) 90-a-51

Venta de vides americanas en Morales del Vino (Zamora) PERFECTO BRIOSO. Catálogo gratis á quien lo pida.

Plácido Hernández. Participa á su estimada clientela haber trasladado el comercio de la Plaza Mayor, número 14 á la Lonja de la Cárcel, número 2. Por exceso de existencia, se liquidan

500 CORSES á precios económicos. Lonja de la Cárcel, núm. 2 (junto á la botica de D. Federico Heyos).

forma de las cajas de cerillas sin alterar el precio ni la cantidad.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos del mes, y varios expedientes de trámite de Fomento y Hacienda.

Ampliación del Consejo.

Ampliando la nota oficiosa de lo ocurrido en el Consejo de ministros, se sabe que éste se deslizó con absoluta tranquilidad, no haciéndose el menor comentario sobre los pasados sucesos políticos.

El ministro de Marina dió cuenta de un telegrama que comunicaba el choque de vapores ocurrido en Mataró. En consecuencia la nota de Prada ha sido un reflejo fiel del Consejo.

Según persona que está bien enterada, existe tirantez de relaciones entre el ministro de la Guerra, el Sr. Maura y todos los liberales romañonistas, hasta el punto de que estos que ocupan cargos más ó menos elevados en el actual Gobierno presentarán su dimisión á Romañones.

Este nada ha dicho ni decidido tampoco.

Confirmando los rumores que circulan acerca de propósitos de las Juntas de Defensa militares, se asegura que esta noche se reunirán para tomar acuerdos en el centro del Ejército y Armada.

Noticias del día

Madrid.

Conferencia en el Ateneo. Anoche dió en el Ateneo el doctor Medinaveitia, conocido por sus ideas radicales, una conferencia sobre la situación actual de España.

madísimo ante la repetición, en pocos días, de análogos hechos.

—Debido á excesos de vino, rieron al salir del cine establecido en la calle Real, dos individuos, resultando uno de los contendientes, llamado Eduardo Díaz, herido con nueve puñaladas.

Su estado es gravísimo. SEVILLA

Un suicidio. El profesor veterinario de las minas del monte Huerdo, Bartolomé Vacas, de sesenta y tres años, desesperado por los sufrimientos de un padecimiento crónico, se dió una cuchillada en el vientre, con salida de los intestinos.

Falleció casi instantáneamente. PAMPLONA

El premio mayor. El premio mayor del sorteo de ayer, las aproximaciones y varios números de la centena, fueron vendidos en la administración de loterías de Eudosis Sáez.

Sábase que es poseedor de dos décimos, un sastrer apellidado Arellano.

Otros fueron adquiridos por unos vendedores del mercado.

Los demás décimos se vendieron sueltos. ALMERIA

Movimiento de buques.—Niño ahogado. Ha zarpado para Melilla el cañonero «María de Molina».

En breve llegará á este puerto el «Alvaro Bazán».

—En un algibe se ahogó el niño Francisco Molina, de dos años de edad.

Este desgraciado suceso ocurrió mientras la madre se hallaba cogiendo leña en el monte. CASTELLON

Nuevo gobernador. Sin tener ningún conocimiento las autoridades locales, y sin previo aviso, ha llegado á esta capital el gobernador civil D. Vicente Martínez, trasladado á este gobierno desde Zaragoza.

Reformas en la policía.—Choque de vapores.—Un abordaje. Dicen de Barcelona que se asegura que cuando se levante el estado de guerra, el inspector de Seguridad llevará á cabo un proyecto de reorganización total de la policía.

Aunque sobre estas reformas se guarda una reserva absoluta, sábase que se traducirá en devolver á las delegaciones las atribuciones que se le quitaron al constituirse las brigadas. Desaparecerán éstas

Continúa en 4.ª plana nuestra conferencia telegráfica.

ALCOHOL desnaturalizado marca SOL. EL MEJOR CONOCIDO POR SU GRADUACION. Precio del litro, sin casco, 1,50 ptas.

Depósito: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez, antigua casa de Pínto, y en la sucursal de droguería en Alba de Tormes, Sánchez Llovez, número 11.

La anormalidad actual no impide que el público pueda admirar en nuestros Almacenes un enorme surtido en artículos para la temporada.

En lanería, nuestras extensas colecciones en sargas, ottoman gabardinas, satenes y especialidades en pañetes última moda para vestidos y abrigos, nos acreditan de buen gusto y económicos por sus precios. Variadísimas clases en franelas, piqués, versalles, arabias, navarras, terlices, cuties y vichys.

Mantas de viaje, mantones, bufandas y mantas de cama, velos, stores, visillos, cortinas, tapices, alfombras y edredones.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE PUNTO. Camisería, cuellos, puños, tirantes y corbatería. Paquetería, adornos, bisutería, perfumería y corsés.

Últimas novedades en cuellos y talmas de piel. GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR PEREZ Y PARADINAS. PLAZA DEL MERCADO, 38.—SALAMANCA. Fabricantes en Barcelona.—Almacenes en Córdoba, Madrid, Barcelona y Salamanca.

ANTIGUO CAFE SUIZO CALLE ZAMORA, 2 Y 4. Montado con todo el confort moderno, nueva instalación de luz eléctrica y teléfono y en el Salón Restaurant hay un reservado. Tertulia elegante con servicio especial para café, licores, chocolate, repostería, etc., etcétera, que el nuevo dueño ofrece á sus amigos y al público en general.

TERMINUS CAFE CALLE TORO, 18 AL 24. El más acreditado y concurrido, confort insuperable, calefacción central, salón, billares y reservado. —Propietario, FRANCISCO MORETON. DOCTOR RIESCO, 7 Y 9, PRINCIPAL.

La librería de CUESTA. SE HA TRASLADADO A LA Plaza Mayor, núm. 14.

Gran casa de saldos de Jerónimo Carretero. Completo surtido en confecciones para caballero y niño á precios increíbles. Capas, pellizas, gabanes, trajes, impermeables, mantas, mantones, paños, género de punto y otra infinidad de artículos más. Visítad esta casa y os convencereis. CUESTA DEL CARMEN, NUMERO 11. — SALAMANCA.

BANCA - CAMBIO. Hijo de Florencio Rodríguez Vega. Casa fundada en 1850. Plaza Mayor, núm. 35. SALAMANCA. Cuentas corrientes. Esta Casa abona en las Cuentas corrientes á la vista, el 2 y 1/2 por 100 anual. A plazo, intereses convencionales. Compra y venta (en el día) de toda clase de Valores del Estado. Facilita giros sobre todas las plazas de España, Francia y República Argentina. Compra y venta de monedas y billetes de todas las Naciones. Descuento de Letras y cupones.

Gran tintorería madrileña. movida a vapor de Manuel Goleya. Casa de confianza, en limpieza en seco, calle de Zamora núm. 9. Esta casa es la que estaba en la calle de la Rúa.

para convertirse en rondas volantes para perseguir a la gente maleante.

—Ha llegado un vapor con gran cantidad de combustible asturiano. —Frente a las costas de Mafaró y a once millas, chocaron los vapores «Mar Negro» y «Nuevo Alpurganés», yéndose a pique por efecto del fenomenal topetazo el primero, que trajo cargamento de trigo de Nueva York para Marsella.

El «Alpurganés» pertenece a la casa Freisar, de Barcelona, é iba mandado por el capitán Juan Felguí. El choque fué debido a navegar el «Mar Negro» con las luces apagadas y a gran velocidad. Los botes del buque naufragado recogieron su tripulación, conduciéndola a la playa.

El «Alpurganés» realizaba el viaje semanal a Cette con el último cargamento, pues había sido vendido a una casa de Bilbao en dieci nueve mil duros.

Ha sido de nacionalidad francesa, inglesa é italiana, hasta que lo adquirió la entidad Freisar, de esta población.

—Esta mañana una barcaza de sardinas fué abordada por el vapor francés «Félix Bonache», que iba a Marsella con tropas.

La barca naufragó, recogiendo a sus cinco tripulantes el buque francés que los trajo a Barcelona, donde fueron abonados los perjuicios.

SEVILLA

Lance personal.

Con motivo del discurso pronunciado ayer en el Hotel Paris, por el diputado conservador por Marche-

na, Sr. Marqués de Torrenueva, se planteó una cuestión personal con el candidato liberal derrotado don Manuel Hoyuelas.

La cuestión ha sido resuelta amistosamente negando el Sr. Marqués de Torrenueva la referencia hecha de sus palabras por los periódicos.

GRANADA

Agresión a la guardia civil.

En el pueblo de Cijuela y cuando la benemérita conducía un detenido a la cárcel, un grupo de doscientos individuos trató de libertarle, acometiendo a la pareja é hiriendo uno de los caballos a puñaladas.

Los guardias dispararon al aire. Acudió rápidamente otra pareja y disolvió a los revoltosos. El Juzgado militar instruye las oportunas diligencias.

MAS DE BARCELONA

Licencias militares.

Han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo y con residencia en Valencia, al coronel de Infantería del Regimiento de Alcáñara, Sr. Echevarría.

El Sr. Echevarría presentó hace poco tiempo la dimisión de Presidente de la Junta superior del Arma de Infantería.

También le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo al expresidente de la Junta superior de Defensa, coronel D. Benito Márquez.

Se ha encargado del mando del Regimiento de Vergara el coronel D. Luis Oliván, en sustitución de dicho Sr. Márquez. Y por último marchó anoche en el expreso para

Madrid el teniente coronel Sr. Martínez Raposo, presidente interino de la Junta superior del Arma de Infantería.

LA GUERRA

Raid sobre París.

Oficialmente participa el Gobierno francés que los aviones enemigos han efectuado un raid sobre la capital de Francia.

El aparato número 2 dió el aviso de alerta de que a las nueve y media de la noche habíamos visto siete escuadrillas adversarias en dirección a París.

A las diez y quince minutos arrojaron explosivos y bombas en varios sitios, causando bastantes víctimas y daños materiales.

No se darán más informes hasta que se obtengan datos precisos y categóricos.

La ofensiva teutona en Occidente.

Manifiestan de Berna, que a los rumores que circulan desde hace una semana, propalados por la prensa germana sobre la inminencia de una vigorosa ofensiva alemana en el frente occidental, hay que añadir la nota que publica un periódico alemán, diciendo que el huracán no tardará en desencadenarse.

Esta vez, agrega, se trata para Alemania de su victoria definitiva ó de su aplastamiento total.

Comunicado turco.

El parte oficial del cuartel general otomano, dice así:

En la Palestina, y en varios sectores del frente de Kat Batrina, se sucedieron violentísimos combates. Nuestras avanzadas, protegidas por la artillería, progresaron en Medí Salech.

Rechazamos un ataque contra la posición de Burdusche con grandes pérdidas para el enemigo. El punto principal de la pelea fué la posición de Kawamoto que cambió sucesivas veces de dueño en medio de encarnizados combates, hasta que fué repellido el adversario con tremendas pérdidas.

En la parte occidental del Jordán luchas de patrullas. —En la región de Erzerum rechazamos unos destacamentos enemigos.

El comunicado francés.

El parte oficial recibido esta madrugada del cuartel general francés, dice así:

Nada que señalar en el transcurso de la jornada, excepto combates de artillería violentos en algunos puntos del Norte del camino de las Damas, en los Vosgos y Harmoviller.

Aviación.—Durante el día 10 de Marzo fueron derribados por nuestras escuadrillas cinco aviones alemanes y otros gravemente averiados, descendieron en las líneas adversarias.

Una de nuestras escuadrillas bombardeó, arrojando diez mil kilos de explosivos en distintas estaciones y acantonamientos de la región Norte y Este de Arrás.

—En Oriente la artillería búlgara se mostró activísima en la curva

del Czerna. En el resto del frente, tranquilidad.

Vapor español salvado.

Dicen de Copenhague que el vapor español «Igoiz Mendiz» ha sido conducido al puerto de San Reger con averías de poca importancia. Se ha descargado el cargamento.

Huelga en Alemania.

Comunican de Amsterdam que doce mil obreros de las fábricas alemanas de Situgar se han declarado en huelga.

Afirman también que dicha población fué bombardeada ayer por aparatos ingleses, que causaron serios daños.

RIVERA

N. de la R.—Sin que sepamos la causa, hoy ha sido limitada nuestra acostumbrada conferencia telegráfica, teniendo necesidad nuestro compañero Sr. Rivera, de cursar el resto por teléfono y obligado a extraer su despacho por lo avanzado de la hora.

Disculpen nuestros lectores esta anomalía que no es imputable a nosotros.

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 SALAMANCA

Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rastilla ladrillo fino y hueco. Carbones minerales, cok, antracitas, brex y cisco. Servicio a domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

GOTAS GRIEGAS
Tintura instantánea ¡Fuera canas!



4 ó 5 gotas bastan para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me vuelvo joven hasta el extremo de disuadir a las muchachas apenas me vean

Gotas Griegas
Frasco, 3 pesetas. De venta en **CASA BOYERO**
Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1.

MAQUINISTA Y MOLINERO
Trabaja cilindros y piedras, motores gas, se ofrece. En la Administración de este periódico informarán. 8-8

CALZADOS LA INGLESA

MIGUEL BLASCO SOLER La casa que más surtido presenta y que más barato vende. NO COMPRAR, SIN COMPARAR CLASES Y PRECIOS. ESPECIALIDAD EN BOTAS CON PISO DE GOMA. SUCESOR DE ACOSTA

Banco mercantil
Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Reinoso - Llanes - Santoña
CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Compra y venta de valores. Cobro de cupones y títulos amortizados.
Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual.
Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional.
Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 5 por 100 anual.
Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual.
Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual.
Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales: Al 5 por 100 anual.
Créditos personales: Al 5 y 12 por 100 anual.
Depósito de valores. Alquileres de cajas de seguridad para particulares Dr. Riesco, 41. m. y j

ABONOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MADRID - Villanueva, 11

ABONOS MINERALES Y ORGANICOS
DIRIGIRSE A Miguel García González-Piedra-Almacén de maderas, Salamanca m. y v. 90-3

Policlínica Médico-Quirúrgica.
Doctores Firmat, Gaité, Monge, Núñez, Sandoval.
CALLE DE TORO, NUMERO 70—CONSULTA DE ONCE A DOS
Medicina interna - Cirugía general - Ortopedia - Enfermedades de la infancia

RAYOS X
Laboratorio.-Reacción de Wassermann.-606.-914

¡Agricultores!
Abonad con Nitrato de sosa de Chile
La producción anual de las Nitrerías de Chile se aproxima á tres millones de toneladas métricas
De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.
Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SODIA DE CHILE Madrid, Almirante 19. 240-130

Grand Hotel y Restaurant del Pasaje
Plaza Mayor, 39 - Salamanca.
Insuperable confort.-Amplias é higiénicas habitaciones.-Menús variados. Especialidad en bodas y banquetes. 10-m-

Labradores y Hortelanos
Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de Mielga, Provenza ó país, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray gras, gramíneas para prados artificiales y cuantas variedades puedan necesitar.
HORTALIZAS.—De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, navos grandes forrajeros y finos, zanahoria y otras muchas. Semillas de melón y sandía, clases selectas.
Vicente Martín Iníguez - Gamazo, V. M., Valladolid
Esta casa compra miel en partidas grandes y chicas. Pase sus ofertas con cantidades y precios últimos. 1-51 My

Grand Hotel del Comercio.
CALLE DE ZAMORA - SALAMANCA

LA REVOLTOSA
Calzados de lujo y económicos.



Este modelo en semidón-gola, cosidas. . . . 10 pts.
» en piel oscaria, clavadas . . . 9 id.
» en chanclo-charol y cañas oscaria 10 id.

CASA ACREDITADA POR SU INMENSO SURTIDO EN CALZADOS DE BUEN RESULTADO Y ECONOMICOS
Ultimas novedades en calzado de lujo-Escalerilla de Pinto, 1 y 3

MASTILLAS BOLIVAR
Catarros-Tos-ASMA

APROVECHAR LA OCASION
El BAZAR COLON, plaza de la Libertad, número 11, vende los artículos de invierno á menos precio que antes de la guerra y más baratos que en liquidación.
Capas de paño, corte madrileño, desde 30 pesetas.
Trajes de paño para hombre . . . 25 " "
" pana " " " 20 " "
" semi-lana " " " 15 " "
Gabanes de caballero impermeables . . . 20 " "
" " " " " 40 " "
Pellizas para hombre . . . 14 " "
Paraguas tela impermeable . . . 4 50 " "
Inmenso surtido en mantas, bufandas, mantas tapobocas, pieles para señora, colchas, calzado, ropa blanca, género de punto, alhajas de todas clases, relojes, artículos de bisutería y objetos para regalo.
Aprovechar la ocasión.-Plaza de la libertad, núm. 11.-BAZAR COLON

Términus Hotel
Calle del Doctor Riesco.—Salamanca.

Moreno y C.ª, (S. en C.) Ingenieros.
Casa central Carrera de San Jerónimo número 44, Madrid
Sucursal Albuera, número 2, Sevilla.

Los motores á gas pobre NATIONAL
Es la fuerza motriz más económica conocida, por su consumo reducidísimo de carbón, por su mantenimiento casi nulo, por su gran seguridad en el funcionamiento y por su larga vida.
La fábrica NATIONAL es la más grande del mundo dedicada á la construcción de motores de gas.
MAS DE 30.000 CONSTRUIDOS

Casa Cárdenas
SAN PABLO, 15, SALAMANCA
Armeria, guarnicioneria, artículos de viaje, caza y sport. :: Cartucheria y pólvoras :: Gabardinas inglesas.



Impermeables de todas clases de vestir y campo. Chaqueta y pantalón impermeable para trabajadores, pesetas 10 :: Impermeables desde pesetas 9

Calzado de goma marca BOSTON
Es el chanclo de más duración.—Se compone el calzado comprado en esta casa. 15—SAN PABLO. 15—SALAMANCA



CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD
FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO
PÍDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA

REUMA NEURALGIA GOTA
Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.
EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.
EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.
EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta.
Venta: Principales farmacias y droguerías de España

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
¿Quiere hacer bien las digestiones y curar vuestros padecimientos (acidas, vómitos, catarro gástrico, dolor y dilatación de estómago, cólera gástrica, estreñimiento, etc., etc.)...
...Tomad las aguas embotelladas de la tan acreditada FUENTE DEL ESTOMAGO, de Calzadilla del Campo.
La mejor agua de mesa. De venta en todas las farmacias. Pedidla en todos los hoteles.